



Bogotá D.C., 11 de marzo de 2021

CLFMARN-008-2021

Señores

PROYECTOS CURRICULARES DE PREGRADO

Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Ciudad.

Asunto: Indicación a estudiantes frente a deudas en los laboratorios de la Facultad.

Respetados señores:

Con el fin de prestar solución oportuna a los estudiantes que en la actualidad presentan inconvenientes en descargar los recibos de pago de matrícula correspondiente al periodo académico 2021 – I; me permito informar que el estudiante debe hacer un compromiso por escrito, en el cual indique la fecha en que se va hacer efectivo la entrega del material, una vez recibido el compromiso se levantara la deuda provisionalmente, hasta el 18 de marzo de 2021.

En el compromiso se debe indicar: nombres y apellidos completos, código estudiantil, proyecto curricular y número de contacto.

A partir del 18 de marzo se actualizará el aplicativo de SGA, en el cual quedará nuevamente cargada la deuda.

Sin otro particular,


JOSÉ ALEJANDRO MURAD PEDRAZA
Coordinador de Laboratorios
Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	Jahel Bohórquez	CPS Coordinación de Laboratorios	
REVISÓ Y APROBÓ	José Alejandro Murad Pedraza	Coordinador de Laboratorios	